



FIRMADO POR

El Responsable de Alcaldía  
AURELIANO GÓMEZ-VIZCAINO CASTELLO  
16/11/2022



Ayuntamiento  
Cartagena



DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo adoptado de forma unánime por el pleno de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores el pasado 24 de marzo de 2022 para iniciar los trámites para que una plaza de la Barriada San Cristóbal lleve el nombre de Celestino Sánchez López, uno de los primeros habitantes de El Bohío.

Según se relata el acuerdo, Celestino Sánchez López fue uno de los primeros habitantes de El Bohío, persona invidente, pequeño comerciante de diferentes productos como piñones, almidón o manzanilla que embolsaba con ayuda de las niñas del lugar y después vendía en la lonja de Cartagena en compañía de Domingo, propietario de la única tienda de la población.

Amante de la música clásica y la cultura en general, dedicaba las noches de verano a relatarle la historia cartagenera a las niñas de su alrededor sentado en su silla en la calle.

Gracias a él, las pequeñas y algunos niños conocieron de los bombardeos de Cartagena en la Guerra Civil, del hundimiento del Castillo de Olite y tantas otras cosas.

Era una persona inquieta que deseaba que su pueblo prosperase, hasta tal punto que dando cuenta de la cantidad de conductores de camiones que lo habitaban, pensó que el nombre del Patrón de los conductores sería ideal naciendo con ello la idea de nombrar a "El Bohío" como Bda. San Cristóbal.

Su amor por la música clásica y el género de la zarzuela en particular le ayudó a idear el poner a las calles (entonces sin nombrar) nombre de grandes compositores españoles.

De esta forma Enrique Granados con su ópera "Gollescas", Celestino Roig con su "Aires gitanos" o el gran Manuel de Falla con su "Amor brujo" junto a muchos otros se encuentran hoy día inmortalizados en la barriada San Cristóbal de Cartagena al pasear por sus calles.

Pero no acaba ahí su legado: inquieto también por la dificultad que entrañaba para los vecinos de la demarcación tener que desplazarse hasta el centro de Los Dolores para acudir a actos religiosos, con Matías Egea Guillén párroco del Cristo de la Salud y otros vecinos, buscó un lugar para ubicar la iglesia destinándose entonces la cochera de Pepe "El Mañas" en 1966, como preludio a la construcción del edificio donde hoy se encuentra en el centro del pueblo.

No cabe la menor duda que D. Celestino Sánchez, conocido por todos como el Sr. Celestino ha sido, es y será quizá la persona más representativa en la barriada. Siendo impulsor del nombre que hoy día ostenta, de los nombres de la mayoría de sus calles y de su contribución a la habilitación de la primera iglesia, que le han hecho a lo largo del tiempo ser una de las personas más queridas y recordadas por los más longevos del lugar, y merecedor de que una plaza pública lleve su nombre.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H3R2 ZCRD FYEP 7CDH

**Propuesta de resolución "DECRETO INCOACION EXPEDIENTE PLAZA CELESTINO SANCHEZ" - SEGRA 390634**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Responsable de Alcaldía  
AURELIANO GÓMEZ-VIZCAÍNO CASTELLÓ  
16/11/2022



Ayuntamiento  
Cartagena



La plaza propuesta para que lleve su nombre se encuentra entre las calles Pino Carrasco y Antonio de Cabezón y constituye un área de ocio y esparcimiento donde, según los peticionarios, bien podría el Sr. Celestino sentarse en sus bancos a contarle historias a las niñas mientras juegan.

Además, se trata de la plaza más cercana en el Residencial Casablanca al núcleo del pueblo original, lo que supondría todo un honor para él y los vecinos poder comprobar como su población por la que él tanto apostó, se encuentra en expansión con cada día mayor número de habitantes.

Visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, tras comprobar que la plaza señalada se encuentra calificada como Equipamiento Libre y carece de nombre en la actualidad.

Considerando que la nominación propuesta se encuentra enmarcada en los supuestos de los artículos 21.e y 31.1. del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales; y conforme a lo establecido en el artículo 34.1.c del citado reglamento vengo a decretar:

La incoación del correspondiente expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la nominación de la Plaza de Celestino Sánchez López en la Barriada de San Cristóbal de El Bohío, designando como instructora del mismo al Concejal del Distrito, D. Juan Pedro Torralba Villada, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Frente al presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda alegar lo que se estime procedente para su consideración en la resolución del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H3R2 ZCRD FYEP 7CDH

**Propuesta de resolución "DECRETO INCOACION EXPEDIENTE PLAZA CELESTINO SANCHEZ" - SEGRA 390634**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Responsable de Alcaldía  
AURELIANO GOMEZ-VIZCAINO CASTELLO  
16/11/2022



FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa. Noelia María Arroyo Hernández.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H3R2 ZCRD FYEP 7CDH

**Propuesta de resolución "DECRETO INCOACION EXPEDIENTE PLAZA CELESTINO SANCHEZ" - SEGRA 390634**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>